

HONORABLE JUNTA ELECTORAL

RESOLUCION N° 005

ELECCIONES INTERNAS DEL 15/08/2025

San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2025.- 21:00 hs.

VISTO:

La Convocatoria a Elecciones Internas realizada por la mesa ejecutiva del Frente UNIDOS POR TUCUMAN, para el día 15 de agosto del corriente año, en concordancia al Decreto 335/2025 del PEN, las Acordadas 26/2025 y 37/2025 de la Cámara Nacional Electoral y

CONSIDERANDO:

Que esta Honorable Junta Electoral aprobó mediante Resolución 001 el cronograma electoral, el cual establece para el día de la fecha la Presentación de listas de precandidatos, desde 13:00 hs hasta las 18:00 hs, habiéndose presentado únicamente a horas 16.30 la Lista de precandidatos de la lista Roja y Blanca por intermedio de su apoderado Raúl Ernesto Moreno.

Que realizados el control de los recaudos constitucionales, legales y electorales la nómina de precandidatos da cumplimiento con los mismos, razón por la cual debe procederse a su oficialización.

Además, transcurrido el periodo de tachas y sustituciones de precandidatos establecido en cronograma electoral desde 18:30 a 20:30, no se registró tacha o sustitución alguna.

Así mismo habiéndose registrado una única lista de precandidatos a diputados nacionales, proceder a dar por concluido el comicio fijándose fecha para la proclamación de los candidatos; por ello

LA H. JUNTA ELECTORAL DEL FRENTE UNIDOS POR TUCUMAN.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: dar por concluido el comicio interno del Frente Unidos por Tucumán convocado para el día 15 de agosto de 2025, en orden a lo considerado

ARTÍCULO SEGUNDO: Oficializar la lista de 4 precandidatos a diputados nacionales y 3 suplentes presentada por la Lista Roja y Blanca.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el día 16 de agosto de 2025 a horas 10:30 para la Proclamación de candidatos del Frente Unidos por Tucumán

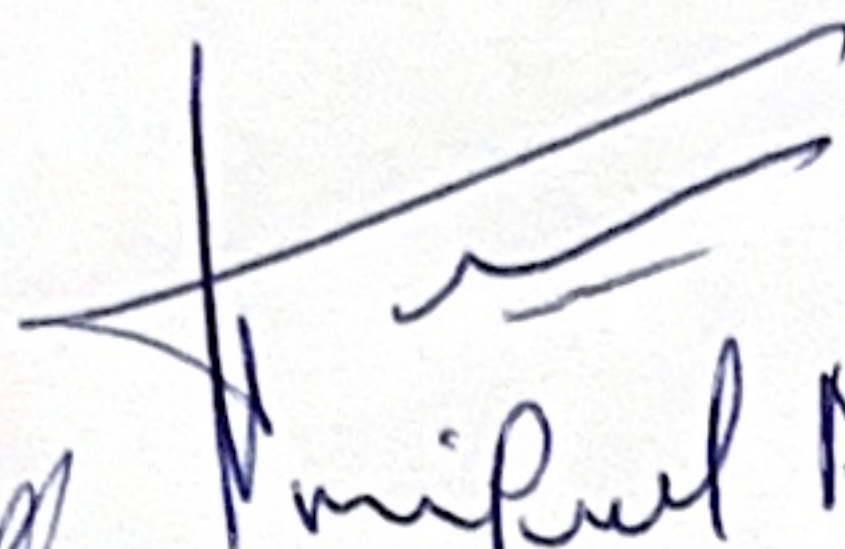
ARTÍCULO CUARTO: De acuerdo a lo establecido en Resolución 001 restituir el aporte financiero a la lista Roja y Blanca

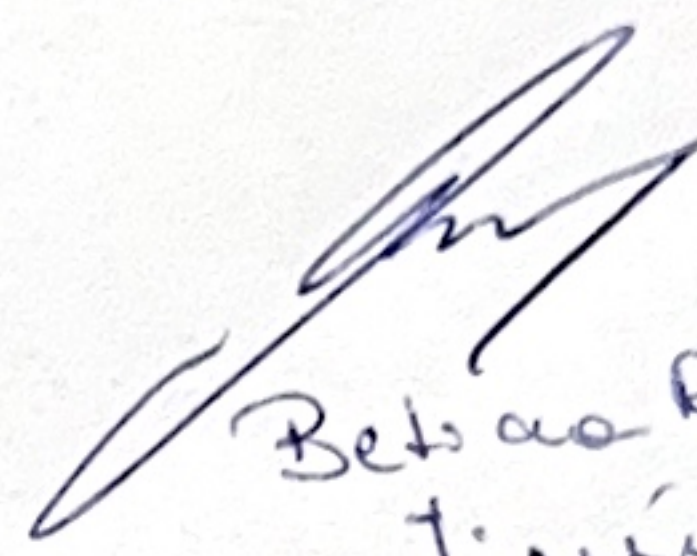
ARTÍCULO QUINTO Notificar al señor apoderado de la lista Roja y Blanca, a los afiliados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral del Frente Unidos por Tucumán, a la Mesa Ejecutiva y a los señores apoderados a los fines pertinentes. -

ARTÍCULO SEXTO: Cumplido Archívese. -


Hugo Dauterive
DNI 420422662


Patricia Lunardello
20334257


Miguel A. Roca
8471003


Betina R. Ibarra
Jiménez
34.341.120